



CONVENIO INTERJURISDICCIONAL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



FIRMA DE CONVENIO CON EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



Firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Tribunal Constitucional Plurinacional

El Tribunal Supremo de Justicia Militar representado por el Presidente de este Alto Estrado Judicial Militar Sr. Alnte. Víctor Baldivieso Hache, firmó un convenio de cooperación Interjurisdiccional con el Tribunal Constitucional Plurinacional. El documento, tiene por finalidad capacitar en cursos de **Especialidad, Diplomados, Maestrías, Talleres y Seminarios**; a los operadores de justicia al interior de las FF.AA.

PALABRAS DEL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



Alocución del Sr. Alnte. Víctor Baldivieso Hache

El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia Militar Sr. Alnte. Víctor Baldivieso Hache durante su alocución agradeció la confianza del Tribunal Constitucional Plurinacional que está representado por el Dr. Paul Enrique Franco Zamora Presidente del Tribunal Constitucional y a la Sra. Mg. Brígida Celia Vargas Barañado, por la confianza puesta en la firma del Convenio que se realiza con el objeto de incentivar al personal de operadores en la administración de justicia militar al interior de las Fuerzas Armadas y el Tribunal Constitucional, en el campo académico e institucional, a través de las prácticas en las diferentes áreas organizacionales que beneficiaran a los servidores públicos del Tribunal Constitucional y las Fuerzas Armadas del Estado.

LEX DURA, Est LEX



CONVENIO INTERJURISDICCIONAL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



PALABRAS DEL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL



Palabras del Dr. Paul Enrique Franco Zamora

El Presidente del Tribunal Constitucional Dr. Paul Enrique Franco Zamora, en su intervención habló sobre la importancia de la firma del convenio, señalando que el mismo permitirá generar acciones y actividades que sean conducentes al cumplimiento cabal de los objetivos trazados.

“Vamos a trabajar de forma conjunta para promover también la socialización y conocimiento sobre la labor que cumple el Tribunal Supremo de Justicia Militar, promover el ejercicio de un control de constitucionalidad al interior de las Fuerzas Armadas, así como como el conocimiento y desarrollo del control de convencionalidad vigente hace muchos años, pero que en el país no hemos profundizado en su estudio”, manifestó la Autoridad. El Dr. Franco Zamora al finalizar su alocución en el acto protocolar, señaló que el TCP, se caracteriza por el cumplimiento de los objetivos determinados en los diferentes convenios suscritos.

FIRMA DEL CONVENIO CON EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL



Convenio Interjurisdiccional con el Tribunal Supremo de Justicia Militar en el marco de la cooperación